



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ACTA
IV REUNIÓN ORDINARIA
COMISIÓN NACIONAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA (CONADIB)
22 de agosto de 2019, 15:00 – 17:30 horas
Sala de Reuniones SUM 101, Av. Antonio Miró Quesada N.º 425, Magdalena del Mar

Siendo las 15:15 horas del 22 de agosto de 2019 se dio inicio a la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión Nacional de Diversidad Biológica (CONADIB), con el quórum correspondiente, bajo la conducción del Director General de Diversidad Biológica, José Álvarez Alonso, Presidente Alterno del Ministerio del Ambiente (MINAM), y la presencia de los integrantes de las entidades que conforman dicha Comisión.

La Blga. Roxana Solís Ortiz, Secretaria Técnica Alternativa de la Comisión, presentó la siguiente agenda:

- Presentación de la posición nacional para la Primera Reunión del Grupo de Trabajo del CDB sobre el Marco Global de Biodiversidad Post 2020, a realizarse del 27-30 de agosto 2019, Nairobi, Kenia, por María Luisa del Río, MINAM.
- Presentación de los temas priorizados para preparar las posiciones nacionales para el SBSTTA-23, incluyendo el cronograma de reuniones, por Roxana Solís, MINAM.
- Presentación de la propuesta de creación del Grupo Técnico sobre Diversidad Biológica y Cambio Climático, por Lily Rodríguez, CIMA.
- Presentación sobre el proceso de Ordenamiento Territorial Ambiental en el marco de la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), por Ruffo Vega Vizcarra, Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental, MINAM.
- Presentación del proceso de Zonificación Forestal, por SERFOR.

Asimismo se informó el estado de avance y cumplimiento de los acuerdos de la 3era. reunión de la CONADIB, a fin de recordarles a las instituciones que tienen oficios pendientes por responder, relativas a las decisiones de la COP14.

Desarrollo de la agenda:

- **Posición nacional para la Primera Reunión del Grupo de Trabajo del CDB sobre el Marco Global de Biodiversidad Post 2020, a realizarse del 27-30 de agosto 2019, Nairobi, Kenia.**

María Luisa del Río, MINAM, informó sobre el proceso preparatorio culminado por el Grupo ad hoc Post 2020 de Biodiversidad.

En relación con los aportes a la Posición Nacional se sugirió:

- Reemplazar lo de Río 92 por el sustento del objetivo 2 del Convenio sobre la Diversidad Biológica, que es el relativo al uso sostenible, ya que este objetivo es posible de medirlo, a diferencia del otro.
- Por otro lado, se resaltó la relación entre diversidad biológica y la salud, ya que los últimos reportes indican que existen 821 millones de personas que sufren hambre en el mundo, y 150 millones sufren desnutrición crónica infantil. Se debe resaltar en el informe la vinculación directa entre la agricultura sostenible y la salud. Esto conlleva a una correlación con la conservación de la diversidad biológica para las futuras generaciones.
- Se propone solicitar que la Secretaría del CDB que indique cómo se está abordando el tema de financiamiento, cuáles serían los costos y cuándo se van a definir las metas.

El Sr. Álvarez indicó que se debe considerar la elaboración de una lista oficial de variedades y razas amenazadas de la agrobiodiversidad nativa. Asimismo, propuso concretar una reunión extraordinaria para presentar la iniciativa RESCA (Retribución por el Servicio Ecosistémico de Conservación de la Agrobiodiversidad) que promueve el MINAM, ya que representa un gran avance respecto a la conservación de los recursos genéticos nativos y la puesta en valor de la agrobiodiversidad.

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- **Temas priorizados para preparar las posiciones nacionales para el SBSTTA-23; se incluye cronograma de reuniones.**

Roxana Solís, MINAM, presentó una matriz con los temas priorizados por Perú, los cuales serán abordados en el SBSTTA-23, así como las instituciones responsables de participar en la elaboración de los mismos, según el cronograma planteado.

La posición nacional contemplará los siguientes temas: i) Tema 3. Recopilación de información para la base de evidencia científica y técnica del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020; ii) Tema 4. Diversidad biológica y cambio climático; iii) Tema 5. Posibles elementos de trabajo sobre los vínculos entre la naturaleza y la cultura en el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020; iv) Tema 6. Gestión sostenible de la fauna y flora silvestres; y v) Tema 7. Cooperación técnica y científica.

- **Presentación de la propuesta de creación del Grupo Técnico sobre Diversidad Biológica y Cambio Climático.**

Lily Rodríguez, CIMA, sustentó la propuesta de creación del indicado GT, ya que se ha reconocido que el Cambio Climático es una de las causas principales de la pérdida de la biodiversidad y afecta a las contribuciones de la naturaleza para la gente. En el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) se destacaron los riesgos del cambio climático, en especial para los ecosistemas de montañas, los océanos, las aguas continentales, entre otros, así como su impacto en los medios de subsistencia que se asocian a ellos.

Actualmente la diversidad biológica funciona como un importante factor de adaptación y de mitigación del cambio climático. Se propone impulsar por ello el enfoque de Adaptación basada en Ecosistemas (EbA) y de mitigación por la capacidad de almacenamiento de carbono en los ecosistemas terrestres, notablemente en los bosques y en los océanos, estos y otros puntos serán analizados y trabajados en el marco del GT-DB-CCL.

- **Proceso de Ordenamiento Territorial Ambiental en el marco de la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE).**

El representante de la Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental (DGOTA), MINAM, presentó las funciones de la esta Dirección General, quienes tienen la responsabilidad de conducir la formulación de lineamientos e instrumentos orientadores, para el OTA y el MIZMC, en el marco de sus competencias, en coordinación con la entidad a cargo del OT a nivel Nacional y con las entidades competentes, así como apoyar en su implementación. Asimismo, brinda asistencia técnica, opiniones vinculantes, y participa en el diseño, elaboración, actualización y supervisión de los siguientes instrumentos aprobados a la fecha:

- Zonificación Ecológica y Económica
- Manejo Integrado de zonas Marino Costeras
- Solicitud de Cambio de Uso Actual de la Tierra
- Expediente de Zonificación Forestal
- Sistema de Información Geográfica y Registro Nacional de la ZEE
- Monitoreo y Evaluación de Ecosistemas y Biodiversidad
- Inventario Nacional del Patrimonio Natural.

ASPEC sugirió que se contemple la contaminación ambiental.

- **Presentación del proceso de Zonificación Forestal (ZF) por SERFOR**

Leonidas Suel Caller, SERFOR informó sobre el ordenamiento sectorial, de acuerdo a la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, enfocado en bosques del Perú (Andino y Amazónico). Tiene tres objetivos principales: i) Zonificación forestal, ii) Ordenamiento forestal y iii) Gestión forestal, trabajando articuladamente con otros sectores.

CIMA sugirió que se debe hacer estudios donde hay bosques, e indicó que el Gobernador de San Martín había anunciado que existe un 5% que se puede deforestar según la ZEE.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Dirección General de Diversidad Biológica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ACUERDOS

1. Se aprueba la posición nacional, con el compromiso de incorporar las sugerencias brindadas por los integrantes de la CONADIB, la que se presentará ante la Primera Reunión del Grupo de Trabajo del CDB sobre el Marco Global de Biodiversidad Post 2020, a realizarse del 27-30 de agosto 2019, en Nairobi, Kenia.
2. Elaborar un informe que sustente y brinde recomendaciones para fortalecer la conservación de la agrobiodiversidad, considerando en su análisis el impacto de las nuevas tecnologías emergentes como biotecnología moderna, biología sintética, edición de genes, entre otros; este informe debe ser realizado por el grupo técnico de agrobiodiversidad.
3. Se aprueban los temas priorizados para preparar las posiciones nacionales para el SBSTTA-23. Asimismo, las instituciones se comprometen en revisar los documentos respectivos, en el marco de sus competencias, así como brindar las facilidades a la Secretaría Técnica Alterna de la CONADIB, para que se lleven a cabo las reuniones de trabajo, según el cronograma presentado hoy.
4. El pleno aprueba la creación del GT sobre Diversidad Biológica y Cambio Climático para desarrollar y fortalecer las sinergias entre biodiversidad y cambio climático.
5. El pleno otorga una extensión de 15 días para que SERFOR responda al Oficio N.º 0175-2019-MINAM-VMDERN-DGDB, con el compromiso de que en la próxima reunión de la Comisión informe sobre la adopción y constitución del GT sobre Diversidad Biológica Forestal.
6. La próxima reunión de la Comisión será el 29 de octubre.

PARTICIPANTES

José Álvarez Alonso
MINAM - Alterno

Carla Ledesma Morán
MINCETUR - Titular

Martin Orellana
MEF - Titular

Laura Alegre Bustamante
MEM - Alterna

Rosa Zavala Correa
PRODUCE - Titular

Lucy Vásquez Campos
INS - Alterna

Sandy Morales Huaman
SENASA - Titular

Wagner Sánchez Lozano
MINAGRI - Alterno

Elsa Goya Suoyoshi
IMARPE - Alterna

Sara Quintero Malpartida
INDECOPI - Alterna

Patricia Núñez Ramos
DIGESA - Alterna

Fredesvinda Carrillo Castillo
INIA - Titula

[Handwritten notes and signatures in the left margin]



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Miguel Ayquipa Elguera
CONCYTEC - Titular


Andrés Miente Barbagelata
CULTURA - Alterno

OBSERVADORES/AS

Roque Vargas Huamán
INAIGEM - Alterno

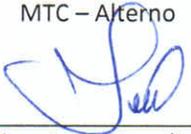

Gustavo Rondón Ramírez
CEPLAN - Titular

Marina Rosales Benites
SERNANP - Alternas

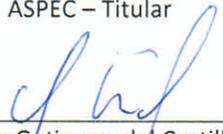
Maritza Yupanqui Valderrama
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Iván Maita Gómez
MTC - Alternos

Alberto López Sotomayor
UNMSM - Alternos


Flora Luna Gonzáles
ASPEC - Titular


Lily Rodríguez
CIMA - Titular


Cecilia Gutiérrez del Castillo
CI - Alternas